



ES COPIA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

Nota F.E. N° 249 107.-

Ushuaia, 04 de Mayo de 2007.-

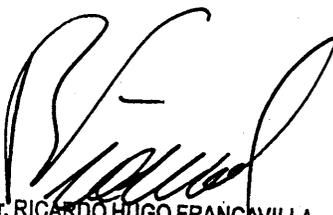
Sr. Secretario de Promoción Económica y Fiscal

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en respuesta a su Nota N° 198/07 Letra: S.P.E.yF., a fin de informarle que efectivamente existe un proceso iniciado por los ocupantes de la ex-Estancia laguna, que se encuentra radicado en la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Secretaría de Demandas Originarias-, bajo la siguiente carátula: **"MIMICA, Ricardo Juan y otro c/Provincia de Tierra del Fuego s/Usucapión" (Expte. N° 23.483/03)**

Dicho expediente superó las distintas etapas procesales, y se encuentra, desde el 13 de noviembre del año 2006, a la espera del dictado de la sentencia definitiva; lamentablemente, debido a que el Alto Tribunal Nacional no posee plazos para ello, no podemos siquiera estimar la fecha en que emitirá el pronunciamiento.

Saludo a Ud. atentamente.




Dr. RICARDO HUGO FRANCAVILLA
FISCAL ADJUNTO
Fiscalia de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur